

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

HACE CONSTAR:

Que la sección donde se publicó el Proyecto de Decreto “Por medio del cual se exalta la memoria ilustre de varios ciudadanos y se da su nombre a escenarios deportivos y bienes públicos del municipio de Itagüí” Los comentarios se recibieron por un lapso de 15 días calendario, contados desde el día 9 de abril de 2022 hasta el día 23 de abril de 2022. El cual obtuvo un total de 21 visitas en el Portal Institucional, con tres comentarios.

Atentamente,



GUSTAVO DAVID VELÁSQUEZ MONSALVE
Director Administrativo de las TIC
Municipio de Itagüí